

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 18074 2024-S
Fecha y Hora: 04/07/2024 19:43:24

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E18155 del 25 de junio de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la actividad de poda de árboles ubicados en la carrera 5 bis 17-41 barrio Quirinal municipio de Neiva, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1915 en el que se deja constancia que se verificó actividad de poda de dos individuos forestales de la especie Pomarroso (*Syzygium jambos*).

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Saavedra – Contratista DTN
Revisó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2024-E18155
Expediente: DENUNCIA-01732-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (505) 855 4454
🌐 www.cam.gov.co

